

Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Marketing e Investigación de Mercados por la Universidad de Málaga

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501979
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Marketing e Investigación de Mercados
Universidad	Universidad de Málaga
Centro	Facultad de Comercio y Gestión
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Económicas y Empresariales

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación:R2U2T7XRGNNZY6CBVXLV797KLXXXJS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T7XRGNNZY6CBVXLV797KLXXXJS	PÁGINA	1/8
			

3.0. INTRODUCCIÓN

La Comisión de Renovación de la Acreditación a la vista del autoinforme de acreditación presentado por la Universidad solicitante, de las evaluaciones de dicho autoinforme, de las evidencias presentadas por la Universidad solicitante y de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes en la visita de acreditación, emitió el Informe Provisional de la segunda renovación de la acreditación del título que contenía recomendaciones en diversos criterios. Presentadas e tiempo y forma por la Universidad, la Comisión de renovación de la acreditación ha analizado dichas alegaciones y emite este Informe Final de evaluación.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

El conjunto de evidencias presentadas asegura que el título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y al resto de grupos de interés. En el proceso PA04. Información y comunicación del SGC de los Centros se desarrolla cómo se gestiona la información y comunicación, tanto en la página web de la Universidad de Málaga, como en las páginas web de los Centros y títulos oficiales de Grado y Máster. La estructura de la página web de los títulos de Grado y Máster de la Universidad de Málaga se ha elaborado teniendo en cuenta las exigencias que establece la DEVA .

En la página web del título/facultad puede accederse a toda la información requerida: Plan de estudios, programación académica, perfil de acceso, competencias, salidas profesionales, movilidad, inserción laboral, tfg, prácticas, SGC, informes de seguimiento, indicadores.

Para la información de interés para el alumnado, además de los canales anteriormente comentados, la Facultad de Comercio y Gestión continúa empleando la sala de Estudiantes, a través del campus virtual (plataforma Moodle). Además se mantienen otras vías de comunicación, como la Guía del estudiante, tablón de anuncios, Redes Sociales, Jornadas de puertas abiertas, acto de bienvenida.

Como respuesta a la recomendación de la DEVA sobre la necesidad de realizar encuestas a los participantes en las distintas jornadas de difusión, realizada en el informe de acreditación 2015-2016 en el Cuestionario de Alumnos del SGC del curso 2020-21, se ha incluido un ítem que mide la satisfacción del alumno de primer curso con las jornadas de difusión del título (en el curso 2019-20 no se pudo incluir ya que, debido al estado de pandemia, se hizo un cuestionario común para las universidades andaluzas adaptado a la situación de pandemia). En el análisis preliminar de la encuesta, a 12/07/21 se observa una satisfacción media de 2,86/5 para las Jornadas de Puertas Abiertas y una media de 2,88/5 para las Jornadas de Difusión del Título, valores muy cercanos a la media de la Universidad 2,85/5 y 2,95/5, respectivamente.

Para la información pública disponible durante el COVID-19 el centro dispuso en la página web de la Facultad un sitio específico con información relevante al respecto.

El nivel de satisfacción del estudiante con la información pública del título en la web es:(1-5) 3.37 / 3.37 / 3.67 / 3.53.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Se alcanza

Código Seguro de Verificación:R2U2T7XRGNNZY6CBVXLV797KLXXXJS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T7XRGNNZY6CBVXLV797KLXXXJS	PÁGINA	2/8
			

El Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) aplicable al título es el implantado por la Facultad que tiene el informe favorable de ANECA, y el manual, memorias e informes están disponibles en la web. Existe una Comisión de Garantía de la Calidad de centro con una composición y funciones claramente definidas y existen evidencias de su buen funcionamiento.

La documentación relativa a dicho Sistema se encuentra en una Sala de Campus Virtual. En dicha Sala se puede consultar el mapa de procesos, los planes de mejora, las memorias de resultados, etc. Por otro lado, en la página web del Servicio de Calidad se publica (para la consulta por parte de cualquier usuario interno y externo) el Observatorio de Resultados de la Universidad. En dicho Observatorio, seleccionando el título deseado se pueden consultar los resultados de los indicadores a lo largo de los últimos cursos. En la página web de cada Centro se recoge un apartado denominado "Calidad" donde se publica la información del Sistema que se considera útil para el usuario.

El SGC proporciona los indicadores necesarios incluidos los de satisfacción. Hay evidencias del seguimiento de la titulación, de las líneas estratégicas establecida y de las propuestas de mejora. La implantación del SGC es adecuada y el seguimiento y mejorar continúa del mismo también. Existe una definición clara de los procesos y el seguimiento de: las prácticas externas, la movilidad, y de la orientación.

En el autoinforme se recoge el análisis de: grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación; contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título; valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad; disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad; planes de mejora; cumplimiento de las recomendaciones y modificaciones. El análisis de los indicadores de cada curso ha facilitado la definición de objetivos para el curso siguiente, y en consecuencia, una mejor implantación y gestión del título.

Hay evidencias del seguimiento de la titulación y anualmente se establece un plan de mejora bien definido, con responsable de la acción, plazo de ejecución y acciones a desarrollar. El Grado cuenta con un conjunto de acciones específicas de mejora emanadas de los objetivos de calidad generales y las líneas estratégicas que se desprenden de cada Memoria de Resultados del SGC del centro. Esta memoria se establece anualmente teniendo en cuenta todas las informaciones que la Comisión debe considerar para establecer los objetivos del siguiente año.

Se realiza un seguimiento de las modificaciones/recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en el de renovación de la acreditación, en los informes de seguimiento y en el plan de mejora anual del centro. Estas se pueden comprobar en la web de la Facultad y el detalle concreto de temporalización, responsable y acciones llevadas a cabo se explican claramente en el aplicativo que tiene la Universidad. Todas las recomendaciones han sido atendidas y puede considerarse que se han conseguido o están en proceso de lograrse.

Las reuniones de la Subcomisión de Calidad del Centro resultan de gran utilidad a la hora de debatir problemáticas comunes de los diferentes títulos, y así encontrar las mejores soluciones de una manera coordinada. Más tarde, la Subcomisión de Calidad da cuenta a la CAC de los asuntos tratados e informes elaborados ya que deberán ser ratificados por la CAC.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Se realiza un seguimiento del título y se han incorporado modificaciones derivadas de dicho seguimiento. Las recomendaciones incluidas en los informes previos se han implantado o están en vías de implantación. La Memoria de Verificación del título se encuentra disponible en la página web. Posteriormente se han realizado dos modificaciones, la primera de ellas en relación a la acreditación del nivel B1 de lengua extranjera recibiendo un informe favorable el 7 de marzo de 2016, mientras que la segunda modificación hace referencia a la inclusión del curso de adaptación para titulados, recibiendo informe favorable el 21 de junio de 2017.

Código Seguro de Verificación:R2U2T7XRGNNZY6CBVXLV797KLXXXJS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T7XRGNNZY6CBVXLV797KLXXXJS	PÁGINA	3/8
			

A lo largo de todos estos años se han elaborado los correspondientes informes de seguimiento, así como las Memorias de resultados, que puede consultarse en la web del centro.

Los procesos de gestión del título (reconocimiento de créditos, movilidad, prácticas externas, TFG) están perfectamente definidos, su información es fácilmente accesible a través de la web de la Facultad. La Universidad tiene establecido el procedimiento para el seguimiento de la calidad de dichos procesos y la recogida de la satisfacción. Los resultados de satisfacción de los agentes implicados es buena. La comisión de calidad realiza un seguimiento de la titulación y de su mejora. Las guías docentes incluyen toda la información necesaria y son de fácil acceso para los estudiantes. El nivel de satisfacción del estudiantado con el grado de cumplimiento de la planificación ha ido creciendo a lo largo de los últimos años, de 4.01 a 4.37

3.4. PROFESORADO

Se alcanza parcialmente

La estructura de la plantilla es relativamente desequilibrada ya que si contamos la totalidad del profesorado solo un 44% es profesorado permanente y un 27% funcionario.

Positivamente cabe mencionar el incremento de sexenios vivos. Si bien se ha superado ampliamente el porcentaje de profesorado con vinculación permanente que se estableció en la memoria de verificación, el 13,3%, hay que mencionar que el porcentaje de la memoria cabe definirlo como extremadamente bajo

Una de las figuras que ha crecido en los últimos años es la de profesor sustituto interino, dado que, es un recurso muy usado por los departamentos para cubrir con inmediatez las vacantes que se van produciendo por diversos motivos. Resulta evidente que siempre es preferible contar con docentes con vinculación permanente y, por ello, la Universidad de Málaga ya ha realizado un plan para la estabilización gradual del profesorado en los próximos cursos.

El porcentaje de profesores que participan en Proyectos de Innovación Educativa ha continuado incrementándose pasando de un 21,05% en el curso 2015-16 a un 42,55% para el curso 2019-20. El porcentaje de profesores que han participado en cursos de formación docente se sitúa por encima de la media de la universidad

Cabe destacar que el nivel de satisfacción de los estudiantes con el profesorado es alto, 4,21 sobre 5 el curso 2019-20. En relación al procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado, en sesión ordinaria de 28 de mayo de 2021 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga se acuerda aprobar el Programa "DOCENTIA-UMA", procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Málaga.

La Facultad tiene un Reglamento de TFG que establece claramente la naturaleza del TFG y su organización docente (coordinación, asignación de tutor, funciones del tutor y evaluación). La asignación de tutor se realiza entre profesorado con plena capacidad docente y la oferta de temática mantiene la relación proporcional al peso de las áreas en el grado. Buena parte del profesorado está implicado en la tutorización de TFG. Se ha revisado el Reglamento de Trabajo Fin de Grado (TFG) de la Facultad de Comercio y Gestión con el fin de dar mayor operatividad a los procedimientos derivados del mismo.

El perfil del profesorado que ha tutorizado las prácticas curriculares durante los últimos años ha sido plural y se ha ajustado a la diversidad de categorías que imparten el título. La gestión y revisión de las prácticas externas están recogidas en el proceso clave PC11. Las prácticas externas están reguladas por el Reglamento de Prácticas de la Facultad de Comercio y Gestión, en el que se regulan las posibles formas de reconocimiento, así como los procesos de solicitud, selección, evaluación de prácticas. La organización de las prácticas recae sobre el Vicedecanato de Cooperación Empresarial y Relaciones Externas. El nivel de satisfacción ha mantenido una tendencia creciente a lo largo de los últimos años pasando de un 8,02 en el curso 2015-16 a un 8,4 en 2018-2019.

La coordinación se realiza a través de la Comisión de Ordenación Académica y del Coordinador del grado. El/la

Código Seguro de Verificación:R2U2T7XRGNNZY6CBVXLV797KLXXXJS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T7XRGNNZY6CBVXLV797KLXXXJS	PÁGINA	4/8
			

Coordinador/a de Grado, se encarga de vigilar el cumplimiento de la programación académica, de la distribución temporal de las actividades para evitar solapamientos con el objetivo de conseguir la coordinación vertical y horizontal de las materias del título. Para mejorar la coordinación se ha creado en el campus virtual una sala de profesores para los dos grados que se imparten en este centro. Los coordinadores de TFG y Prácticas Externas se encargan de coordinar criterios de evaluación, tutorización, procedimiento de gestión de dichos contenidos y asignación de tutores.

La satisfacción de los estudiantes con la coordinación es relativamente baja (1-5) 2.57 / 3.04 / 2.71 2,71/5.

Recomendaciones:

Se recomienda continuar con las actuaciones de mejora de la coordinación del profesorado ya que sigue siendo uno de los aspectos con una valoración inferior por parte de los alumnos.

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza

Las instalaciones y equipamiento descritos en la memoria son suficientes para el desarrollo de una docencia adecuada. Las inversiones realizadas, en especial para la adecuación a la enseñanza híbrida consecuencia de la pandemia, han sido notables y adecuadas. La satisfacción de los estudiantes es baja 2,81/5.

Respecto al PAS y a los diferentes servicios de apoyo (secretaría, biblioteca, limpieza) la principal evidencia de la que se dispone es la satisfacción de los estudiantes que se situó tomando los últimos datos disponibles entre 3 y 4,48 sobre 5.

La Universidad de Málaga proporciona a los estudiantes, especialmente a los de nuevo ingreso, la información necesaria para su integración en la vida universitaria, así como servicios, actividades y apoyos para atender a sus necesidades académicas y personales, que se encuentran recogidos en el proceso PC02, Acogida y orientación académica. La orientación académica para los nuevos estudiantes de la Facultad, se realiza mediante un acto inicial de acogida y diferentes actividades. Existen jornadas de orientación grupal sobre temas transversales como: prácticas, TFG, etc. La satisfacción del estudiante de primero sobre la acogida es baja 2,11 el curso 19-20. Las actividades de apoyo la formación son variadas y tiene una valoración algo mejor 2,94 el curso 2019-20, si bien el anterior era superior 3,38.

Respecto a los servicios de orientación profesional la Universidad de Málaga tiene muy desarrollado el proceso PC10. Orientación Profesional e inserción Laboral que incluye asesoramiento personal y prácticas (Factor-e), estudio sobre inserción laboral (E-observa) y cursos de formación en este ámbito (Enfoca tu futuro profesional). Además tiene una convocatoria de ayudas para profesores que realicen actividades de orientación profesional en sus asignaturas. A nivel de Facultad, se realizan diferentes actividades con una valoración muy notable siempre por encima de 4.

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza

Las actividades formativas y evaluativas, la metodología docente, los contenidos y las competencias están perfectamente recogidas en las guías docentes de las asignaturas. Todas ellas son razonables y coinciden con las utilizadas usualmente y se corresponden a las contempladas en la memoria de verificación. Las guías docentes se elaboran por los profesores coordinadores de la asignatura, revisadas y validadas por los Departamentos y por la

Código Seguro de Verificación:R2U2T7XRGNNZY6CBVXLV797KLXXXJS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T7XRGNNZY6CBVXLV797KLXXXJS	PÁGINA	5/8
			

Comisión de Ordenación Académica y de Calidad con el fin de cumplir con las especificaciones establecidas en la memoria de verificación en cuanto a competencias y objetivos de la titulación. En la misma línea, la Junta de Centro revisa y ratifica todas las guías, que finalmente son publicadas a través del Portal Académico de la UMA. Podrían mejorarse algunas competencias transversales como: lingüísticas, tecnológicas, digitales, expresión oral, emprendimiento, entre otras.

Se describe de forma detallada la adaptación a la situación provocada por el COVID-19 y cabe considerarla como muy buena, con adaptaciones en la modalidad de la docencia y en los sistemas de evaluación. Una buena muestra de que la información contenida en las guías docentes es adecuada y completa es el alto grado de satisfacción de los estudiantes con el contenido (4,33/5) y con el cumplimiento de la planificación (4,4/5). Las tasas de rendimiento y éxito del grado son comparables al mismo grado en otras universidades, lo que permite establecer que los sistemas de evaluación son adecuados, si bien han disminuido en los últimos cursos. Cabe destacar que los niveles de satisfacción con la evaluación es también muy alto (4,05/5).

Las actividades de evaluación se corresponden con las contempladas en la memoria de verificación y son adecuadas para valorar las competencias establecidas en las diferentes asignaturas. En cuanto a los sistemas de evaluación, los sistemas de evaluación de las asignaturas del Grado abarcan un amplio espectro de tipos de pruebas, lo que se corresponde con la gran variedad de áreas de conocimiento a las que pertenecen. Al respecto, el trabajo que se está realizando durante los últimos años es constante y creciente, velando por procedimientos de evaluación transparentes y coherentes con las directrices indicadas en la Memoria de Verificación combinando exámenes finales y evaluación continuada al objeto de conseguir un sistema que pueda valorar los conocimientos teórico-prácticos y la adquisición de la correspondientes competencias por parte del alumnado.

3.7. INDICADORES

Se alcanza

El PE03. Medición, análisis y mejora incorpora encuestas para valorar el grado de satisfacción de los agentes implicados y dicha información es analizada por los responsables proponiendo mejoras si fuese necesario. Este análisis se recoge en la Memoria de Resultados del título, dónde además de analizar los resultados del título, se hace un análisis de los planes de mejora existentes y, en su caso, se definen nuevos planes de mejora. Los resultados de los Indicadores del SGC se publican en el Observatorio General de la Universidad y en la página web del título se recoge una tabla con los principales resultados, así como el enlace al Observatorio general para ampliar información.

Existe una valoración positiva de los grupos de interés como se desprende del análisis realizado en el autoinforme. El porcentaje de respuesta de los estudiantes y egresados es relativamente bajo.

La encuesta sobre el profesorado obtiene una media que supera el 4 sobre 5 los dos últimos años en todos los ítems valorados, lo que cabe valorar como positivo. Los resultados provienen del cuestionario de satisfacción del alumnado del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad, se utiliza para el cálculo, entre otros, de los indicadores del SGC: IN27, IN28 e IN29. Así, el promedio de la satisfacción del estudiante con la coordinación del profesorado (IN27), en los cuatro cursos considerados, es de 2.77 puntos sobre cinco. Por otro lado, el estudiante muestra una buena satisfacción con la información pública en la web (IN28) y las actividades de apoyo a la formación (IN29) que alcanzan, en el promedio de los años considerados en la tabla, 3.48 y 3.57, respectivamente, sobre cinco puntos. Por tanto, globalmente podemos considerar que los estudiantes están satisfechos con el desarrollo del programa formativo del Grado.

El nivel de satisfacción de los estudiantes de prácticas curriculares es muy alto 4,57. No existe información sobre la satisfacción del tutor académico en prácticas curriculares, si en las extracurriculares que es un 3,55 para el tutor

Código Seguro de Verificación:R2U2T7XRGNNZY6CBVXLV797KLXXXJS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T7XRGNNZY6CBVXLV797KLXXXJS	PÁGINA	6/8
			

académico y un 4,34 del tutor de la empresa.

El último dato de que se dispone es del curso 2018-19 y la satisfacción con la movilidad es muy alta un 4,53/5, si bien el número de estudiantes que responden es muy bajo.

Respecto a la acogida en primer curso la valoración es mejorable (2,11/5). En cuanto a las actividades de apoyo y la información la valoración mejora si bien el último año se ha detectado un descenso con una valoración de 2,94/5. En las actividades de orientación profesional la valoración es alta, por encima de 4 los dos últimos cursos.

La valoración respecto las instalaciones descendió mucho el curso 2019-20 (2,81/5) pero en los cursos anteriores siempre se mantuvo por encima de 3,4, dado que el curso 2019-20 fue peculiar cabe entender que es un tema coyuntural. El resto de servicios de la titulación tienen valoraciones buenas por encima del 3,5, excepto secretaría y aula de informática.

Los indicadores de demanda son favorables, con una tasa de ocupación superior al 100%.

Las tasas de rendimiento, éxito, graduación eficiencia y abandono son comparables a las del sistema universitario para este grado. Todas ellas cumplen lo contemplado en la memoria de verificación. Se observa un incremento de la duración media de los estudios.

El estudio de inserción laboral de la Junta de Andalucía, que ofrece para cada promoción de egresados desde el curso 2011-12 hasta el curso 2018-19 información detallada sobre la empleabilidad de los graduados. De esta cohorte 2015-2016 en la que se estudiaban a 157 egresados un 65,6% se encuentran trabajando pero tan solo 3 de ellos lo hace como titulado superior. Si comparamos estos datos con los datos globales de la Universidad de Málaga y con el conjunto de Universidades en Andalucía, se aprecia una tasa de empleo muy similar para la titulación (83.06% vs a 81.97% y a 82.05%) y una tasa de afiliados dividido por egresado también muy en línea (65.6% vs a 68% y a 66%). En cambio, si se observa un mayor reconocimiento para el conjunto global de egresados de la UMA y para el conjunto de egresados en las Universidades en Andalucía en comparación con los titulados en Marketing, con 443 / 2918 en la UMA y 3906 / 21707 para el conjunto de los graduados andaluces cotizando a los 4 años como titulado superior. La tasa de empleo es buena 83,06% para la cohorte 2015-16, que es el último dato de que se dispone.

El grado presenta una buena demanda y se cubren las plazas de acceso. Dado los recursos disponibles y el número de estudiantes, la titulación es totalmente sostenible. El análisis realizado de los principales indicadores y de los resultados de las encuestas de satisfacción confirman la sostenibilidad del título.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

4. PROFESORADO

Recomendaciones:

Se recomienda continuar con las actuaciones de mejora de la coordinación del profesorado ya que sigue siendo uno de los aspectos con una valoración inferior por parte de los alumnos.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

Código Seguro de Verificación:R2U2T7XRGNNZY6CBVXLV797KLXXXJS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T7XRGNNZY6CBVXLV797KLXXXJS	PÁGINA	7/8
			

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación: R2U2T7XRGNNZY6CBVXLV797KLXXXJS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T7XRGNNZY6CBVXLV797KLXXXJS	PÁGINA	8/8
			